



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Anexo



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Electricidad

Dirección General de
Asuntos Ambientales
de Electricidad

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para el proyecto “Redes de Media Tensión para la Ampliación de la Concesión de Luz del Sur S.A.A. en la zona sur de Lima – Pampa Pacta”, presentado Luz del Sur S.A.A., con Registro N° 3504936.

Ubicación

Distrito : Punta Hermosa
Provincia : Lima
Departamento : Lima

La DIA para el proyecto “Redes de Media Tensión para la Ampliación de la Concesión de Luz del Sur S.A.A. en la zona sur de Lima – Pampa Pacta” se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas.
- La Dirección Regional de Energía y Minas de Lima.
- La Municipalidad Metropolitana de Lima.
- La Municipalidad Distrital de Punta Hermosa.
- El Centro Poblado Pampa Pacta.

La versión electrónica de la DIA se puede consultar en el siguiente enlace web (Registro N° 3504936):

<http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9311>



Para remitir aportes, comentarios u observaciones a la DIA se debe descargar el Formato de Participación Ciudadana adjunto en el siguiente enlace web:

<http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20DIA%20AMPA%20%20PACTA.pdf>



El plazo límite para formular aportes, comentarios u observaciones ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, a través del correo consultas_dgae@minem.gob.pe, es de diez (10) días calendario luego de publicado el presente aviso.

Los interesados podrán solicitar una copia de la Declaración de Impacto Ambiental a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad del Ministerio de Energías y Minas, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

www.minem.gob.pe

Av. Los Andes Sur 280

San Borja, Lima 41, Perú

T: (511) 411 1100

Email: webmaster@minem.gob.pe